# **PODER LEGISLATIVO**

Resolución 288/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

# **LEGISLADORES**

Nº: 469

**PERIODO LEGISLATIVO: 2021** 

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 539/21
PARA SU RATIFICACIÓN

Entró en la Sesión de: 18/11/2021				
Girado a la Comisión Nº:				
Orden del día Nº:	·			

Provincia de Tierra del Fuego, PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVAntártida e Islas del Atlántico Sur FOLIO S

2 1 OCT 2021

MESA DE ENTRADA 69 HS 10 FIRMA

República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 21 OCT 2021

 $\bf VISTO$ la Nota Nº 509/2021 — Letra: FS, presentada por el Legislador Federico SCIURANO, Presidente del Bloque U.C.R.;  $\bf Y$ 

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informa su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de realizar tareas inherentes a sus funciones, entre los días 25 y 27 de Octubre del corriente año.

Que por ello, corresponde autorizar la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-USH (ida: 25/10/21 - regreso: 27/10/21) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos a favor del Legislador mencionado en el visto.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente se encuadra en las prescripciones establecidas en Resolución L.P.  $N^{\circ}$  332/20, ratificada por Resolución de Cámara  $N^{\circ}$  103/20 y Resolución L.P.  $N^{\circ}$  447/20, ratificada por Resolución de Cámara  $N^{\circ}$  023/21.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

#### POR ELLO:

#### LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH/BUE/USH (ida: 25/10/21 – regreso: 27/10/21), a nombre del Sr. Legislador Federico SCIURANO, Presidente del Bloque U.C.R., de acuerdo a su nota presentada; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a nombre del Legislador peticionante.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa/y Legislativa. Cumplido Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

0539/21

Mónica Busana URQUIZA

Despacho Presidencia
Despacho

## Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

2021"-Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincia

República Argentina BLOQUE-U.C.R.

N.E.	Provinciu de Tierra dei Facgo A Poder Legislativo Presidencia	.e.A.I o.
į.	REGISTRO Nº 2 0 001 2021	(S3S)
,	Pable SEBECA	folios
/ K	Augustar Administrativo  Augustar Administrativo  Augustar Administrativo  Presidencia	

Ushuaia, 20 de OCTUBRE de 2021.-NOTA NRO.509/ 2021 LETRA: FS

Sra. VICEGOBERNADORIACIÓN Despacho Presidente PODER LEGISLATIVO

funciones en dicha ciudad.

De mi mayor consideración, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de comunicarle mi traslado a la ciudad de Buenos Aires, con el fin de realizar tareas inherentes a mis

El mismo se efectuará desde el día 25 de Octubre hasta el día 27 del mismo mes y año, por tal motivo se solicita se liquide los días de viáticos y pasajes, correspondientes.

Sin otro particular saludo a Ud. muy cordialmente.

Sra. Presidente del Poder Legislativo

Sra. Vicegobernadora

Provincia de Tierra del Fuego

Mónica Susana URQUIZA

S / D

Federico GUURANO Legislador U.C.R. PODER LEGISLATIVO

1/1//

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de fur for de serán Argentinas"

Mónica Susana URQUIZA

Procidente del Poder I enistativa

## !5 OCT 2021 ▶ 27 OCT 2021 DESTINO BUENOS AIRES AEP, ARGENTINA

'REPARADO PARA **SCIURANO/FEDERICO** 



BAJO CERO VIAJES Y TURIS + 54 (0) 2901 433250 ASESOR DE VIAJES ME



CÓDIGO DE RESERVACIÓN URZYQL IRLINE RESERVATION CODE URYXZT (AR)



PARTIDA: LUNES 25 OCT Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

## AEROLINEAS **ARGENTINAS** AR 1883

Duración: 3horas 20minutos

Cabina: Turista

Estado:

Confirmado

USH AEP **BUEÑOS AIRES AEP, ARGENTINA** USHUAIA, ARGENTINA

Sale a la(s): 09:05

Terminal: No disponible

Sale a la(s):

16:05

Llega a la(s): 12:25

Terminal: No disponible Avión:

**BOEING 737 MAX** 

Millaje: 1477

Comidas: Refrigerio

Nombre del pasajero: » SCIURANO/FEDERICO Asientos: Sin asignar Pasajero Frequente:

22531461 / AEROLINEAS ARGENTINAS

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):

0446917456874



PARTIDA: MIÉRCOLES 27 OCT Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

### **AEROLINEAS ARGENTINAS** AR 1880

Duración:

3horas 35minutos

Cabina: Turista

Estado: Confirmado

AEP **BUENOS AIRES AEP, ARGENTINA** 

USH USHUAIA, ARGENTINA

Llega a la(s): 19.40

Terminal: Terminal: No disponible No disponible Avión:

**BOEING 737, MAX** 

Millaje: 1477

Comidas: Refrigerio |

Nombre del pasajero: » SCIURANO/FEDERICO :

Asientos: Sin asignar Pasajero Freguente:

22531461 / AEROLINEAS ARGENTINAS

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):

0446917456874

BRACIAS POR VIAJAR CON BAJO CERO VIAJES Y TURISMO SIEMPRE RECONFIRMAR VUELOS 24HS ANTES DE LA PARTIDA **3ILLETE ELECT.PRESENT.EN AEROPUERTO CON DNI/CI/PASS** PRESENT EN AEP 2HORAS ANTES VLOS NAC/3HORAS ANTES INTER

BAJO CERO VIAJES Y TURISMO SRL + 54 (0) 2901 433250

ASESOR DE VIAJES MF